

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "KARABU TURISMO C.A." CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2014.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las doce horas, en el local social de la compañía "Karabu Turismo C.A.", ubicado en el centro comercial Unicentro ubicado con frente a la calle Clemente Ballén No. 406 y Chile, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con la concurrencia de las siguientes personas: el ingeniero Edmundo Kronfle Antón, por los derechos que representa, en su calidad de Presidente, de la compañía TRIDELTA S.A., propietaria de setecientas noventa y dos mil trescientas sesenta y cuatro (792.364) acciones, nominativas ordinarias y de US\$0,04 cada una; la señora María Elena Antón de Hanze, por los derechos que representa, en su calidad de Presidenta, de la compañía LENANCIA S.A., propietaria de ciento treinta y cuatro mil quinientas cincuenta y dos (134.552) acciones ordinarias, nominativas y de US\$0,04 cada una; la señora Violeta Janet Antón de Hanze, por los derechos que representa, en su calidad de Presidenta, de la compañía, NASANDI S.A., propietaria de ciento treinta y cuatro mil quinientas cincuenta y dos (134.552) acciones, ordinarias nominativas y de US\$0,04 cada una; y, el señor Ing. Juan José Antón Bucaram, por los derechos que representa, en su calidad de Presidente, de la compañía ILPONTO S.A., propietaria de ciento treinta y cuatro mil quinientas cincuenta y dos (134.552) acciones ordinarias, nominativas y de US\$0,04 cada una, según consta del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, "Karabu Turismo C.A.", los accionistas por unanimidad declaran que se

constituyen en Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa en la Presidencia su titular ingeniero Edmundo Kronfle Antón, y en la secretaría el Gerente General, señor Carlos Cruz Carchi; una vez que se ha formulado la lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario, se da por instalada la presente Junta General Universal, la misma que tiene por objeto:

- 1) Conocer y aprobar: el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013;
- 2) Conocer y aprobar los Informes: del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2013;
- 3) Resolver sobre el destino de las utilidades;
- 4) Elección del Comisario de la compañía; y,
- 5) Designación del Auditor externo de la compañía.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el señor Carlos Cruz, Gerente General de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013, de lo que se desprende que hay una utilidad antes de impuestos de Seiscientos Sesenta Mil Novecientos Sesenta y Nueve 00/100 Dólares (US\$660.969,00), documentos que una vez analizados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes: del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el señor Carlos Cruz, Gerente General de la compañía e informa a los accionistas que de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2013, esto es de los Seiscientos Sesenta Mil Novecientos Sesenta y Nueve 00/100 Dólares (US\$660.969,00), una vez que se deduzca el valor que corresponde al 15% de la participación de los trabajadores que asciende a la suma de Noventa y Nueve Mil Ciento Cuarenta y Cinco 00/100 Dólares (US\$99.145,00), y luego de restar el valor que corresponde al pago del Impuesto a la Renta que asciende a la suma de Ciento Sesenta y Nueve Mil Novecientos Ochenta y Uno 00/100 Dólares (US\$169.981,00), queda una utilidad neta de US\$391.843,00, y mociona que esta utilidad neta sea distribuida en su totalidad a los accionistas de la compañía; esta moción es analizada por las accionistas, quienes la aprueban por unanimidad, por tanto se distribuirá a los accionistas de la compañía el excedente de la utilidad que asciende a US\$391.843,00, luego de realizar las deducciones que establece la ley.

Respecto al cuarto punto del orden del día el ingeniero Edmundo Kronfle Antón, Presidente de la compañía y de esta Junta, manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que mociona la designación del señor C.P.A. Heriberto Vélez Loo para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.-

Respecto al quinto punto del orden del día el ingeniero Edmundo Kronfle Antón, Presidente de la compañía y de esta Junta, manifiesta que es necesario designar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2014, con el fin de dar

cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que mociona a los señores accionistas contratar en calidad de Auditor Externo a la compañía auditora Deloitte & Touche, la misma que reúne los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto. Los señores accionistas luego de aceptar la moción presentada por el Presidente de la compañía resolvieron por unanimidad designar como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2014 a la firma Deloitte & Touche.

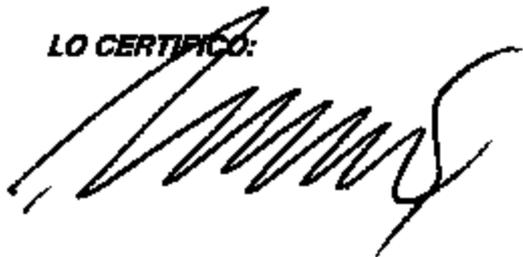
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "KARABU TURISMO C.A." CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2014.-**

No habiendo otro asunto de qué tratar se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual y leída que le fue a los accionistas se la aprobó por unanimidad en todo su contenido dando por finalizada la reunión a las doce horas y cincuenta minutos.-

*f) Ing. Edmundo Kronfle Antón, Presidente de la Junta; f) Sr. Carlos Cruz Garchi, Gerente General-Secretario de la Junta; f) p. ILPONTO S.A., Accionista - Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente; f) p. LENANCIA S.A., Accionista - Sra. María Elena Antón Bucaram de Hanze, Presidenta; f) p. NASANDI S.A., Accionista - Sra. Violeta Janet Antón Bucaram de Hanze - Presidenta; f) p. TRIDELTA S.A., Accionista- Ing. Edmundo Kronfle Antón- Presidente.-----*

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE AGTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO. —**

**LO CERTIFICO:**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Cruz Carchi', written in a cursive style.

**Sr. Carlos Cruz Carchi**

**Secretario de la Junta**